

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1670

RESOLUCIÓN 70/2021, de 18 de febrero, del Director Gerente de Emergencias, por la que se cesa a D. Rubén Cuñado Cerro como Adjunto de Enfermería en Emergencias de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 13/2017, del Director Gerente de Emergencias se nombró a D. Rubén Cuñado Cerro para el puesto de Adjunto de Enfermería en Emergencias de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio; el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre; y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Rubén Cuñado Cerro, como Adjunto de Enfermería en Emergencias de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 28 de febrero de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Dirección de Personal.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 18 de febrero de 2021.

El Director Gerente de Emergencias,
OSCAR ALLER GARCIA.